

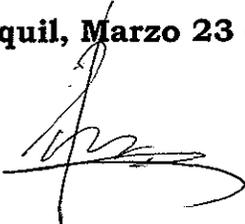
ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EQUIPOS Y TRANSPORTES S.A. EQUITRANSA, CELEBRA EL 23 MARZO DEL 2.015

En la ciudad Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veinte y tres días de marzo siendo las nueve horas con treinta minutos en el local ubicado en la Calle Prolongación Portete s/n, Km. 7 Vía a la Costa, Edificio Equitransa, se encuentran reunido los accionistas de la compañía **EQUIPOS Y TRANSPORTES S.A. EQUITRANSA** da saber: La compañía **KVA CONSTRUCTORA C.A.**, legalmente representada por la señora Ika Yussabeth Feijoo Aguilera, en su calidad de Gerente General, propietaria de **ciento diez mil (110.000)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, el señor **KEPLER BAYRON VERDUGA AGUILERA**, por sus propios y personales derechos, propietario de **novecientos noventa mil (990.000)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Los accionistas designan a la señora Ika Yussabeth Feijoo Aguilera como Presidenta Ad-hoc, quien es asistida en el Secretario por el Señor Jaime Fabricio Feijoo Aguilera en su calidad de Gerente General de la compañía, quien consta el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por lo tanto la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a **UN MILLON CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.100.000.00)**, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: **1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.- 2) CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.- 5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2015; Y; 6) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL UDITOR EXTERNO PARA EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.-** De inmediato, toma la palabra la Presidenta Ad-hoc, y ordena que se resuelva el orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2014.- Leído que fue el informe del Gerente General, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- por el Secretario se da paso al siguiente punto.- **SEGUNDO:**

Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio del 2014.- Luego de dar lectura al informe del comisario, por el secretario, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- La Presidenta Ad-hoc manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día.- **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2014.- Por el secretario se entrega a los señores accionistas, los ejemplares del Estado de situación Financiera y el Estado de Perdidas y Ganancia de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.- La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.- De inmediato se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.- **CUARTO:** Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del 2014.- La presidenta Ad-hoc informa a la sesión que una vez deducido el valor correspondiente del impuesto a la renta que es de US\$ 498,523.81, y el pago de a los trabajadores del 15% de la utilidad que es de US\$ 371,440.41, la utilidad disponible para los accionistas corresponden al ejercicio económico 2014 es de US\$ 2,047,855.70 .- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos resuelve que la utilidad del ejercicio del 2014, que asciende a US\$ 2,047,855.70 sea destinada para compra de maquinaria para la compañía.- **QUINTO:** Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio del 2015.- La presidenta Ad-hoc propone elegir como Comisario de la compañía a la Ing. Verónica Gómez Vera La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, elegir a la Ing. Verónica Gómez Vera Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2015.- La Junta General de Accionistas autoriza al Gerente General de la compañía para que le curse el correspondiente nombramiento de comisario.- De inmediato se pasa a conocer y resolver el último punto del orden del día.- **SEXTO:** Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2015.- En este punto, la Presidenta Ad-hoc propone a la sesión, elegir a la firma HERRERA CHANG & ASOCIADOS como Auditor Externo.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la junta General de Accionistas por unanimidad de votos resuelve elegir a la firma HERRERA CHANG & ASOCIADOS como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2015.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-hoc concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redacta, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito de la compañía.- la suscriben los accionistas asistentes a esta Junta, junto con la Presidenta Ad-hoc y el Secretario – Gerente General, siendo las doce y cuarenta y seis con lo que se declara concluida la sesión.

f) KVA CONSTRUCTORA C.A; Ika Yussabeth Feijoo Aguilera- Gerente General, accionista.- f) Kepler Bayron Verduga Aguilera, accionista.- f) Ika Yussabeth Feijoo Aguilera, Presidenta Ad-hoc.- f) Jaime Fabricio Feijoo Aguilera, Secretario - Gerente General.- **CERTIFICO:** Que el acta que antecede es fiel copia a su original que reposa en el libro de actas de juntas generales de accionistas de la compañía al que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, Marzo 23 del 2.015



Ricardo de Blas Sánchez

Secretario - Gerente General